

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Floridatech S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2010-. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

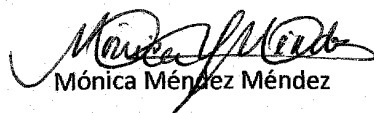
La administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La compañía no ha registrado valores en el Estado de Resultados dentro del período 2010 ya que se encuentra en su etapa preoperacional

Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de Floridatech S.A. se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.

Muy Atentamente,


Mónica Méndez Méndez

CPA Reg. 6779

